COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2012
"Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Carla Clari. Asesora Jurídica**, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Lic. Silvia Rolón** Directora de la DGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, el **Sr. Martin Navarro de la Secretaría de la Función Pública**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.** en el llamado a **LC Nº 01/2012 Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 27 de noviembre de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 27 de noviembre de 2012:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
CASA BOLLER S.A.	117.000.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2012

"Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **CASA BOLLER S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta por 90 dias; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1225490, de fecha 27/11/2012, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes **CASA BOLLER S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones, según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.**:

	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple/SIPE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple/presenta
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Cumple/presenta
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Cumple/presenta
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Solicitar presentación
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.-	Cumple/presenta

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2012

"Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"

Considerando que los documentos evaluados en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, son de carácter formal no sustancial se procede a realizar la siguiente solicitud:

1. Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior Evaluación

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:50hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Lic. María Cristina Dávalos González

Alberto Navarro Vergara

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LC Nº 01/2012 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA DEL INAPP"
ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							CASA BOLLER S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble para el INAPP	Cta. Cte. Catastral 12-0018-28 Finca 5589	Eligio Ayala N° 870 Distrito San Roque / Asunción Paraguay	12	meses	9.000.000	108.000.000
2	80131502-001	Garantías	N/A	N/A	1	Unidad	9.000.000	9.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			117.000.000

Alberto Mauro Vergara

COMITÉ DE EVALUACIÓN LC Nº 01/2012

"Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la **Abog. Carla Clari Asesora Jurídica**, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Lic. Silvia Rolón** Directora de la DGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, el **Sr. Martin Navarro de la Secretaría de la Función Pública**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.** en el llamado a **LC Nº 01/2012 Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de Evaluación Nº 01 de fecha 28 de noviembre de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de evaluación Nº 01 de fecha 28 de noviembre de 2012, siendo la misma aprobada.----------

En del segundo punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.**:

	Cumple/No cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple

Por lo tanto la empresa oferente **CASA BOLLER S.A.,** cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **LC Nº 01/2012 Alquiler de Inmueble para Oficina del INAPP".,** a la empresa oferente: **CASA BOLLER S.A.,** por un valor total de **Gs. 117.000.000. (Guaraníes Ciento Diecisiete millones)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LC Nº 01/2012 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA DEL INAPP"
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							CASA BOLLER S.A.	
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble para el INAPP	Cta. Cte. Catastral 12-0018-28 Finca 5589	Eligio Ayala Nº 870 Distrito San Roque / Asunción Paraguay	12	meses	9.000.000	108.000.000
2	80131502-001	Garantías	N/A	N/A	1	Unidad	9.000.000	9.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			117.000.000

Alberto Navarro Forgara